

Guadalupe Jiménez Codinach\*

Corría el año de 1866 y Jesús González Herrera escribía unas letras a su amigo don Benito Juárez: “El depósito del Dulce [Archivo de la Nación que contenía documentos del gobierno juarista y que se tenía escondido en la cueva El Tabaco] en Monterrey se conserva intacto, pues no han dado los sicarios con él”.

“Depósito de dulce”, ¡sinónimo adecuado para un archivo! En mi vida profesional, los mejores momentos, los más gratificantes y en verdad los más “dulces” de mi oficio de historiar, han sido las horas pasadas en los archivos.

La Reunión Nacional de Archivos, efectuada en Oaxaca en 2006, nos congrega en conmemoración de un personaje crucial de nuestra historia como nación: Benito Juárez García (1806-1872).

Más de treinta años de consulta en archivos mexicanos, europeos y estadounidenses me han enseñado que no es

posible reconstruir el pasado, aunque sea parcialmente, sin las fuentes primarias.

Por más valiosas y sugerentes que sean las obras secundarias de historiografía sobre un tema, el historiador tiene el deber de revisar los archivos necesarios para poder aclarar dudas y contradicciones; para comprender el significado de los términos de una época; para acercarse a los seres humanos que nos dejaron testimonios de su quehacer, de sus vivencias, sentimientos e ideas. Para poder afirmar o negar algo, para trasladarse a otra época, para intentar asir los valores e ideales de una generación, para conocer las costumbres, modismos y ritos sociales, las preocupaciones y creencias de nuestros antepasados, para todo ello y más nos son indispensables esos añejos y amarillentos papeles.

Los documentos depositados en los archivos son evidencia que apuntala o des-

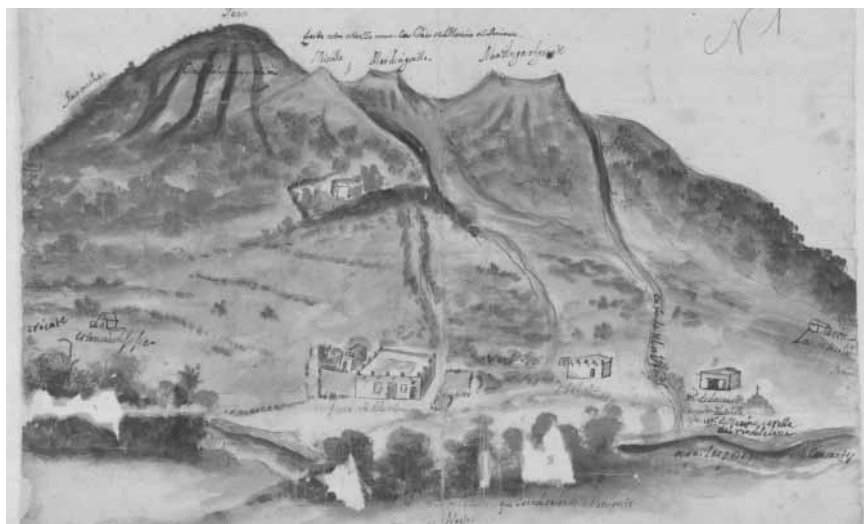
truye hipótesis y especulaciones. Dice el refrán popular: "Cien conejos no hacen un caballo", pues bien, cien opiniones, cien rumores no hacen un hecho histórico.

En mi trabajo como curadora de exposiciones históricas para diversas instituciones y museos he seguido dos reglas: a) investigar en los archivos la evidencia documental sobre un hecho, un personaje, un tratado, una conspiración, etc., para poder afirmar algo sobre lo que presento al público, y b) ambientar cada tema en el contexto de su época. Por ejemplo, en la exposición *México: su tiempo de nacer, 1750-1821*, presentada en el palacio de Iturbide en 1997, aparecían en una vitrina nueve testimonios procedentes del Archivo General de la Nación sobre los "incendiarios" de las puertas de la alhóndiga de Granaditas el 28 de septiembre de 1810. El relato de Carlos María de Bustamante escrito muchos años después es inverosímil: el supuesto Pipila lleva en una mano la antorcha y con la otra sostiene una gran losa de piedra, sin embargo "va a gatas", acción físicamente imposible. Para explicar la participación de los niños en la guerra civil iniciada en 1810 consulté el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional y revisé las hojas de servicio de varios niños, insurgentes y realistas, de en-

tre nueve y 11 años de edad.

En la exposición *México: los proyectos de una nación, 1821-1888*, realizada también en el palacio de Iturbide por Fomento Cultural Banamex en el año 2001, presenté una Constitución elaborada por colonos tejanos en 1833 donde se establecía a perpetuidad la esclavitud en Texas, en abierta violación de las leyes mexicanas. También estuvieron expuestos los planes de ataque al castillo de Chapultepec elaborados en el campamento del general Winfield Scott, así como las primeras fotografías en el mundo sobre una guerra, la de México y Estados Unidos en 1846-1848. Todo ello procedente de archivos en la Unión Americana. De la Universidad de Texas en Austin se exhibieron 22 documentos, entre ellos una carta cifrada con la traslación hecha por don Servando Teresa de Mier sobre cómo el Congreso Mexicano de 1822 fue el que eligió y nombró emperador a don Agustín de Iturbide, ya que según el diputado que escribía a Mier, ellos tenían los tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

En el año 2004 en que se conmemoraban los 150 años del Himno Nacional Mexicano fui curadora de la exposición *El canto a la patria*, realizada en el Museo Nacional de Historia del castillo de Chapultepec. Dos



*Tierras, vol. 172, exp. 1, f. 295.*

archivos me facilitaron el expediente del Ministerio de Fomento del periodo 1853-1854, lamentablemente dividido en dos partes, en donde se encontraban 25 sobres con los seudónimos y nombres propios de 25 poetas concursantes, así como 15 partituras de los músicos que enviaron sus composiciones al certamen. Al recrear la música de algunas de ellas se pudo apreciar por qué ganó la partitura de un joven de 29 años, Jaime Nunó, cuyo seudónimo fue "Dios y Libertad".

Como miembro del jurado del Premio de Historia Regional Atanasio G. Saravía, de Banamex, he revisado, año tras año, trabajos de todos los rincones de nuestra patria y algunos procedentes del extranjero.

Quisiera decirles a todos ustedes que los archivos parroquiales, municipales, estatales y privados en todos los estados de la República han ido enriqueciendo la comprensión de una historia nacional más auténtica, al incorporar los testimonios y voces de la provincia, de las aldeas y de los acontecimientos de regiones multiétnicas y multiculturales. Este año de 2006 he preparado la exposición *El buen ciudadano: Benito Juárez, 1806-2006* para el Museo Nacional de Historia en el castillo de Chapultepec. Las tres salas temporales del castillo mostraron no sólo objetos y pertenencias de don Benito, de su familia y de sus contemporáneos, sino que cada paso de su vida fue acompañado de documentos de vital importancia como la

copia de su acta o fe de bautizo del 22 de marzo de 1806 pero copiada, quizá para su entrada al seminario de Oaxaca, el 6 de julio de 1821; sus notas de libros como los *Anales* de Tácito; su nombramiento de "Teniente" de compañía; su constancia de profesor de física; su título de abogado fechado el 13 de enero de 1834; copia del acta de matrimonio en la iglesia de San Felipe Neri de Oaxaca, donde claramente se asienta que Margarita, de 17 años, era "hija legítima" de don Antonio Maza y de doña Petra Parada y no adoptiva como algunos han afirmado; su diploma masónico, sociedad en la que se le conocía con el nombre de "Guillermo Tell"; el plan de Tacubaya (1857); los Trata-

dos de Mon-Almonte (1859) y de MacLane-Ocampo (1859); los *Apuntes para mis hijos* y otros testimonios que respaldan con su silenciosa presencia la vida de este oaxaqueño excepcional.

Recuerdo que al guiar a los diversos visitantes por la exposición *El buen ciudadano*, los documentos de archivo me servían para explicar a los niños y a los adultos los momentos más importantes de un periodo crucial de nuestra historia. No era mi afirmación o explicación lo que valía, era el testimonio escrito que salía de un archivo para convertirse en testigo de una vida dedicada al servicio de la nación. 🇲🇽

Oaxaca de Juárez, año de su bicentenario

1806-2006



*Historia*, vol. 263, exp. 4, f. 151.